

TREL PIN S. A.

La Libertad, 2 de Mayo del 2.002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TREL PIN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañías, nombrada por la Junta general de Accionistas de TREL PIN S.A., me permito presentar el informe económico de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.001.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1. La Administración efectuada por la gerencia General de la compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía, Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los directivos por mantenerla.*
- 1.2. Para el cumplimiento de mi actividad como comisario de la Compañía la administración ha prestado todas la facilidades del caso.*
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día. Los libros de contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos y leyes Tributarias vigentes. Los Libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.*
- 1.4. Para ejercer la función de Comisario de la compañía, la designación fue hecha por resolución de la Junta General de Accionistas, actuando con apego a los establecido en los Artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.*
- 1.5. Para un eficaz control interno de la compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.*
- 1.6. La actividad de la compañía se ha desarrollado en forma irregular, lo cual se refleja en los resultados.*

1.7. Por encontrarse cada uno de los asientos de contabilidad, debidamente justificados con los documentos de soportes, estos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos

1.8. A los Administradores de la Compañía, se les recomienda promocionar la actividad de la Compañía, capaz de mantener una permanente presencia de clientes, en por lo menos el 80% de su capacidad de venta del servicio.

Por lo demás solo me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del 2.002.

Atentamente,



**YOICE SOFIA TORO MURILLO
CBA # 16.139
COMISARIO**

